



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
 FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 29 ENE 2024

DECRETO: N° P 0558

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
7. D.A. N° 3.000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2024.
8. D.A. N° 2.885 de fecha 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2024.
9. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
10. D.A. N° 2.832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde de Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Lorena Barría González	01 hora 09:00hrs. a 10:00hrs.	24/01/2024
Nicole Díaz Meza	01 hora 08:30hrs. a 09:30hrs.	04/01/2024
	01 hora 08:30hrs. a 09:30hrs.	09/01/2024
	01 hora 16:30hrs. a 17:30hrs.	22/01/2024
Constanza Evensen Guzman	02 horas 08:00hrs. a 10:00hrs.	23/01/2024
	01 hora 18:00hrs. a 19:00hrs.	23/01/2024
Gisela Ithal Hernandez	03 horas 13:00hrs. a 16:00hrs	26/01/2024
Ignacio Morales Rebolledo	06 horas 14:00hrs. a 20:00hrs.	30/01/2024
	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.	01/02/2024
Belén Peña Puga	03 horas 17:00hrs. a 20:00hrs.	23/01/2024
	01 hora 09:00hrs. a 10:00hrs.	23/01/2024
Francisca Rubilar Caneo	04 horas 13:00hrs. a 17:00hrs.	25/01/2024
	08 horas 08:00hrs. a 16:00hrs.	26/01/2024
Daniela Varas Sánchez	04 horas 12:00hrs. a 16:00hrs.	26/01/2024
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	23/01/2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
 ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 25 ENE 2024
 FECHA SALIDA: 26 ENE 2024
 OBSERVACIÓN N°

(1)
 (2)